ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	283-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 05 AL 31 DE ENERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta	Para el mes de Enero del 2021, se asigno 62 PER ubicados en los municipios de El Castillo, Cubarral, El Dorado, Granada y el departamento del Vaupés, a quienes se ha contactado de manera virtual (telefónica y whatsapp), para brindarles la atención psicosocial del mes de Enero, a quienes se les realizo la presentación de la nueva profesional, se socializa Resolución 4309/19 y se les informa que la atención psicosocial continuará bajo la modalidad de trabajo en casa (virtual), de acuerdo a la Circular 002 del 2021, se da inicio al proceso de caracterización para observar como esta la población en los diferentes componentes en su estado actual en el proceso de Reincorporación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En las atenciones realizadas de manera virtual en el mes de Enero, se realizó acompañamiento en algunos de los componentes por solicitud de la población objeto de atención, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual en temas relacionados especialmente con seguimiento al componente académico con el modelo de la UNAD y la presentación de la oferta académica en cada municipio, se acompañó la orientación para traslado de EPS o acceso de servicios en salud de tres PER, se realizó motivación para la vinculación a cursos complementarios para la Formación al trabajo para la vigencia del 2021, se realizó validación de documentación en el SIRR en relación a certificados de estudio y verificación de estados en FA y FPT.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la atención a los jóvenes que pertenecen al programa de Camino Diferencial, haciendo la presentación de la nueva profesional que rbindara la atención en la vigencia del 2021, se registro las acciones adelantadas en el módulo del SIRR de cada joven.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así	En el mes de enero del 2021, se inicia con el ejercicio de caracterización de las PER asignadas, ejercicio a través del cual se proyectará los acuerdos que se establecerán en cada caso particular, teniendo en cuenta su avance en la formación académica, formación para el trabajo, dinámica en relaciones familiares, área productiva y laboral, condiciones socio -económicas y culturales de cada PER y del municipio donde residen, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el mes de Enero del 2021, se brindó orientación a las PER con relación a la oferta de formación académica y formación para el trabajo existente en cada municipio, se realizó seguimiento a las PER que se encuentran vinculados al modelo de la UNAD de Maestro Itinerante, para verificar sus avances o posibles obstáculos presentados, además el día 20 de Enero se realizó acompañamiento y seguimiEnto al proyecto de yuca que se ejecuta en el municipio de Granada, observando que la alcaldía municipal realizó entrega de motores de fumigación a la población, actualmente se encuentra en ejecución y adecuación el proyecto para arreglo de las tierras.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En los contactos virtuales adelantados en el mes de Enero del 2021 con la población objeto de atención, se validó los servicios y actividades en las que se encuentran vinculadas las PER y sus grupos familiares, se indago por sus proyectos productivos, vinculación a formación académica y en el municipio de El Castillo se realizó empalme por parte de la PER Euclides Torres sobre la figura asociativa que se está conformando por parte de la población objeto de atención en este municipio. Se realizó acciones para facilitar la entrega del proyecto colectivo de 7 PER que se entrego en elmunicipio de El Castillo, el cual se ejecutó en ganado.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A traves de las llamadas telefónicas adelantadas ene l mes de Enero del 2021, se ha procurado identificar los líderes PER de cada municipio, a traves de quienes se pretende desarrollar actividades en conjunto para contribuir a los procesos de convivencia, reconciliación y tejido social; se inicia con la identificación de actores externos privados y públicos en cada municipio para su posterior contactación y articulación de acciones que contribuyan a la sana convivencia y tejido de vínculos con la comunidad. El día 15 de enero se desarrolla la matriz de papel de trabajo de la Iniciativa Territorial Comunitaria que esta proyectada en el muncipio de Granada para la vigencia 2021, matriz a traves de la cual se proyecta las actividades que se ejecutarán en el IE General Santander sobre fortalecimiento de entornos protectores en prevención del reclutamiento.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el municipio de Granada en el mes de enero se realiza visitas a dos instituciones educativas: IE General Santander y IE Camilo Torres, para identificar la oferta académica, fechas de matrícula y requisitos para la inscripción al modelo de educación bajo el decreto 3011 (educación para adultos), se proyecta una visita a la oficina de secretaria de protección social para iniciar de manera formal seguimiento y acompañamiento al proyecto de yuca que se adelanta en el municipio de Granada para la población objeto de atención.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En las primeras llamadas de contacto con la población objeto de atención, se estableció compromsiso con relación a la remisión de certificados de estudio para cargar en el SIRR y facilitar su actualización, además se realizó compromisos relacionados con el traslado de EPS y solicitud de de atención a servicios médicos para garantizar el derecho a la salud; se inicia con la identificación de identidades públicas y privadas en cada municipio para la articulación de programas, ofertas y proyectos que beneficien la población.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	Se iniciará para el mes de febrero del 2021, con las acciones de articulación inter institucional con las alcaldías municipales, comenzando con la alcaldía municipal de Granada a traves de sus secretarias de Protección Social y Agricultura para acompañar el proyecto de yuca que se está ejecutando en el municipio de Granada; se continúa con el acompañamiento del programa de juventudes que adelanta la oficina de Protección Social para la población joven del programa de Reincorporación, quienes se vincularan en las ofertas de cursos, incidencia política y actividades socio -económicas.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes de Enero del 2021, se realizó el registro de la siguiente información en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIRR: se procedió con el cargue de asistencias de la población atendida, se realizó el cargue de certificados de estudio, se adelantó el cierre de ciclos de FA y cierre de cursos complementarios con los soportes respectivos.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de Enero del 2021, se apoyó las actividades que surgieron en el territorio del Ariari, se entregó proyecto productivo colectivo de El Castillo de 7 PER, se procedió con el cargue de las asistencias de las PER en el SIRR, se remite matriz papel de trabajo de la ITC del municipio de Granada y matriz de priorización de actores sociales; información que se brinda de manera oportuna por correo electrónico o cargandola en el sistema; el día 25 de enero del 2021, se entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas para el mes de Enero para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.256.575	CONTRATO No.	283-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 05 AL 31 DE ENERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto	El día 05 de Enero del 2021, se hace presencia en la oficina de Villavicencio para la recepción del portátil y elementos de trabajo, se firma actas correspondientes de recibido, el día 25 de Enero del 2021 se realiza reunión presencial con el equipo de trabajo en el municipio de Granada para brindar respuesta a la matriz de priorización de actores sociales en los diferentes municipios.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base general y de la base de la población asignada del mes de enero del 2021, se realizó apoyo en la revisión y verificación de Asistencias Psicosociales del mes de diciembre de tres profesionales, confrontando planillas con el reporte del SIRR. Se diligencia las fichas de seguimiento de la población perteneciente al programa de Camino Diferencial en el módulo del SIRR, se registró y diligenció la ficha de información de la población de Reincorporación a cargo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato N.º 283 -2021, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

OLGA LUCIA DIOSSA DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-01-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"